

Dec. No. 503, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. José I. de Js. Negrete.

G. O. No. 8784, del 31 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 503

VISTA la Ley del Notariado No. 770, del 8 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorgo exequátur al Dr. José I. de Js. Negrete Tolentino, para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 504, que nombra al señor José Eugenio Fernández Mota, Tesorero Nacional interino.

G. O. No. 8785, del 4 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 504

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor José Eugenio Fernández Mota queda nombrado Tesorero Interino, mientras dure la ausencia en el extranjero del titular, señor Manuel Alexis Liz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 505, que nombra al señor Máximo Ramón Beras Rojas Consul General de la República en Barranquilla, Colombia.

G. O. No. 8785, del 4 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERÓ: 505

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Máximo Ramón Beras Rojas queda nombrado Cónsul General de la República en Barranquilla, Colombia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH